

INFORME DE VALORIZACION N° 01

DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01

Del mes de octubre del 2020

DE : Ing. Juan Leonardo Alférez Castro
Jefe de Supervisión de MORENO CONSULTORES S.R.L.

ASUNTO : Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 01 – octubre del 2020.

REFERENCIA: (a) Carta N° 065-2020-VMNCH-RL/CMS
(b) Contrato N°076-2019-FONDEPES CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" CÓDIGO UNICO 2189354

FECHA : Tacna, 04 de octubre del 2020.

Me dirijo a Usted para remitirle adjunto al presente, el expediente de la valorización de obra N°01 del Adicional de Obra N° 01 correspondiente del mes de octubre del 2020 SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" CÓDIGO UNICO 2189354

ANEXOS 1: Contenido mínimo del informe mensual o de valorización de obra

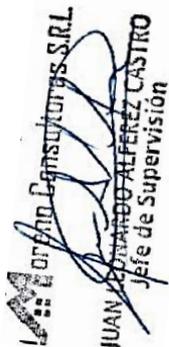
MES: OCTUBRE 2020

GENERALIDADES

Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Morro sama, en la Localidad de Morro Sama, Distrito de Sama, Provincia de Tacna, Región Tacna"
Distrito: Sama
Provincia: Tacna
Departamento: Tacna

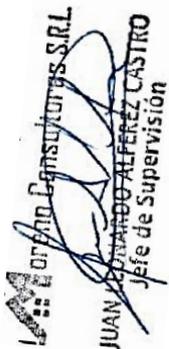
I.- DATOS GENERALES

1.1	Contrato de obra N°	N°076-2019-FONDEPES
1.2	Fecha de suscripción:	3/12/2019
1.3	Contratista de obra:	CONSORCIO MORRO SAMA
1.4	Monto de contrato de obra (incluido IGV): S/.	S/2,088,524.75
1.5	Supervisor de obra:	MORENO CONSULTORES S.R.L.
1.6	Contrato de supervisión N°	N°075-2019-FONDEPES
1.7	Fecha de suscripción:	3/12/2019



JUAN LEONARDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

1.8	Monto del contrato de supervisión (incluido IG.V.): S/.	S/228,675.15
1.9	Cantidad:	01 Unidad de Medida.
1.10	Plazo de ejecución:	120 Días Naturales
1.11	Monto de adelanto (con IG.V): S/.	No aplica
1.12	Fecha	
1.13	Fecha de entrega de terreno:	1/01/2020
1.14	Fecha de inicio de obra:	2/01/2020
1.15	Fecha de término contractual:	30/04/2020
1.16	Nueva fecha de término contractual:	02/10/2020
1.16	Carta fianza de fiel cumplimiento:	1128002-2019/FG/OEP/LAMBAYEQUE
-	Monto:	S/208,852.48
-	Entidad financiera:	FOGAPI
-	Vigencia hasta:	26/05/2020
	Carta fianza de fiel cumplimiento (renovación):	0518005-2020/FG/OEP/LAMBAYEQUE
-	Monto:	S/208,852.48
-	Entidad financiera:	FOGAPI
-	Vigencia hasta:	24/08/2020
	Carta fianza de fiel cumplimiento (renovación):	0824006-2020/FG/OEP/LAMBAYEQUE
-	Monto:	S/208,852.48
-	Entidad financiera:	FOGAPI
-	Vigencia hasta:	22/11/2020
1.17	Carta fianza de adelanto efectivo	No aplica
-	Monto:	No aplica
-	Entidad financiera:	No aplica
-	Vigencia hasta:	No aplica
1.18	Carta fianza de adelanto de materiales	No aplica
-	Monto:	No aplica
-	Entidad financiera:	No aplica
-	Vigencia hasta:	No aplica
1.19	Carta fianza por diferencial de la oferta	No aplica
-	Monto:	No aplica
-	Entidad financiera:	No aplica
-	Vigencia hasta:	No aplica
1.20	Ampliación de plazo	No aplica
-	R.G.G. N° fecha:	No aplica
-	N° de días:	No aplica
-	Desdehasta	No aplica
-	Monto (con IG.V):%	No aplica
1.21	Adicionales de obra	No aplica
-	R.J. N° fecha:	No aplica
-	N° de días:	No aplica
-	Desde hasta.....	No aplica
-	Monto (con IG.V):%	No aplica




MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

- Incidencia acumulada:% No aplica

II. SITUACIÓN DE LA OBRA

2.1 ASPECTOS TÉCNICOS

2.1.1 SITUACIÓN DE LA OBRA:

La obra se encuentra atrasada con una diferencia de 4.23% con respecto al nuevo cronograma programado acumulado, según programado acumulado 43.52 % y el ejecutado acumulado es de 43.52%.

2.1.2 AVANCE PROGRAMADO VIGENTE: 43.52 %

2.1.3 AVANCE EJECUTADO EN EL MES: 39.29 %

2.1.4 AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO AL MES: 43.52 %

2.1.5 AVANCE EJECUTADO ACUMULADO AL MES: 39.29 %

2.1.6 SITUACIÓN ACTUAL DE AVANCE DE OBRA:

- Normal	
- Retrasado	✓
- Adelantado	

2.1.7 PLAN DE TRABAJO

Se realiza el plan de trabajo según las partidas del expediente técnico y nuevo cronograma de obra.

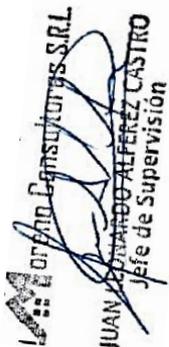
2.1.8 DESARROLLO DE LA OBRA

La obra se viene desarrollando con total normalidad desde su reinicio del mes así mismo se continua con la ejecución de las diversas partidas mencionadas de la valorización del adicional de obra N° 01 de la contratista el cual ha sido supervisada y controlada garantizando la calidad de la obra.

2.1.9 CONDICIONES METEOROLÓGICAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO Y OTROS FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO NORMAL DE LA OBRA.

Durante el mes de octubre 2020 no se registraron fenómenos naturales y/o meteorológicas dentro de la zona de trabajo.

2.1.10 RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO POR EL CONTRATISTA, PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN POR EL CUAL CERTIFIQUE QUE LOS MATERIALES




Moreno Consultores S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

UTILIZADOS EN LA OBRA CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Se viene realizando los trabajos de la instalación del biodigestor.

2.1.11 EQUIPO MECÁNICO EMPLEADO POR EL CONTRATISTA, INDICANDO SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y SU COMPARACIÓN CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN BASES Y/O PROPUESTO POR EL CONTRATISTA EN SU OFERTA.

Se verifica los equipos mecánicos de la contratista empleados en obra

✓ Plancha compactadora	01 Unid.
✓ Rotomartillo percutor	02 Unid.
✓ Compresora de aire	01 Unid.
✓ martillo neumático de aire	02 Unid.
✓ Mezcladora de concreto	01 Unid.
✓ Vibradoras de concreto	01 Unid.
✓ Motobombas	01 Unid.
✓ Amoladora	02 Unid.
✓ Cortadora de fierro	01 Unid.

2.1.12 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EMPLEADO POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DEL INFORME.

PROFESIONAL

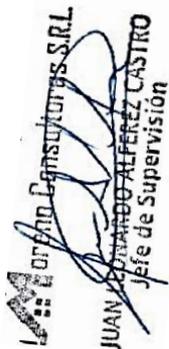
- ✓ 01 Ing. Residente de Obra
- ✓ 01 Ing. Asistente de Residente.
- ✓ 01 ing. De seguridad
- ✓ 01 administrativo

PERSONAL TÉCNICO

- ✓ 01 Ing. Estructuras
- ✓ 01 Ing. electromecánico
- ✓ 01 Ing. sanitario
- ✓ 01 Ing. pesquero

2.1.13 VISITAS EFECTUADAS POR FUNCIONARIOS DE LA DIGENIPAA

Durante este mes no se realizó la visita de FONDEPES, pero si están presentes el personal administrativo de DIGENIPAA Tacna para la verificación de los trabajos que viene realizando la contratista.

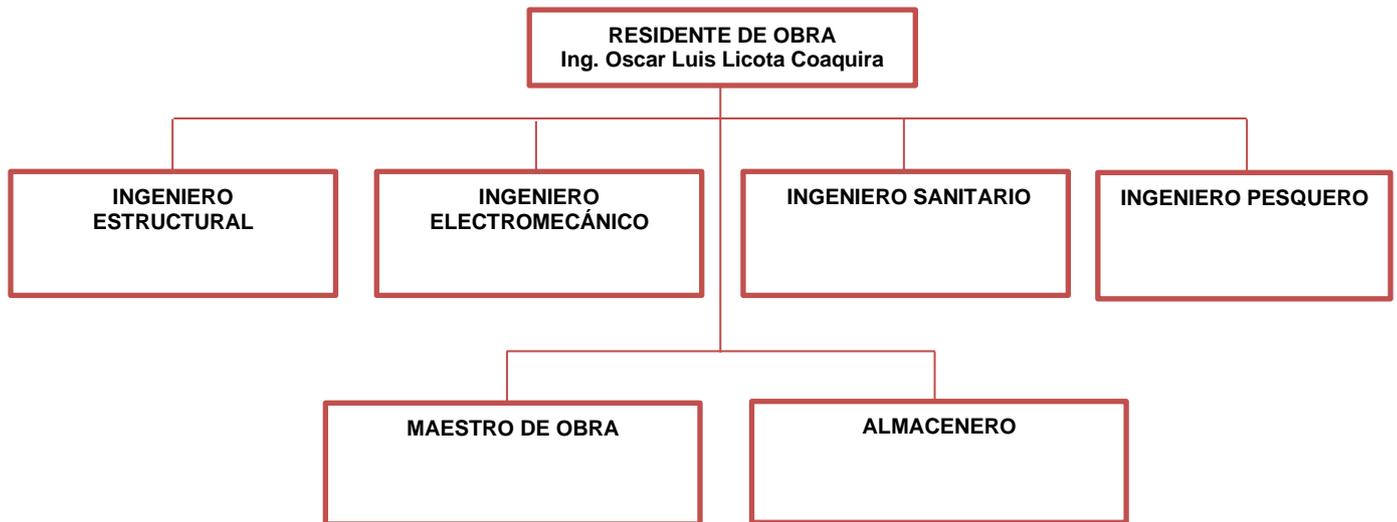


MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

2.1.14 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA Y RECURSOS EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La contratista cuenta con los siguientes especialistas y personal de trabajo generados en el siguiente cuadro de organización.

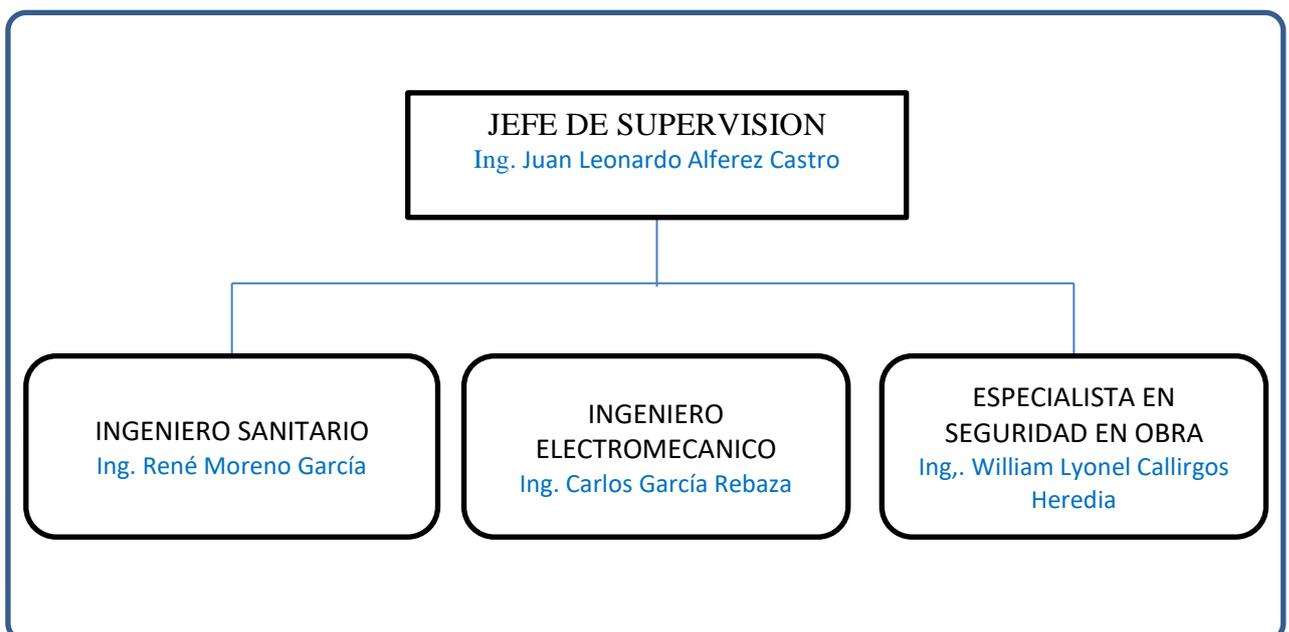
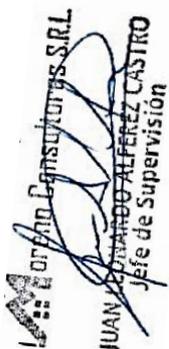
organigrama del contratista



2.1.15 ORGANIZACIÓN DEL SUPERVISOR Y RECURSOS EMPLEADO O ASIGNADO A LA OBRA.

Se tiene la siguiente organización de la supervisión en el siguiente organigrama y sus especialistas que están en los detalles del avance de la obra.

Organigrama de la Supervisión

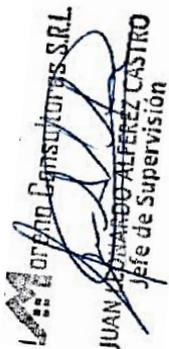
JUAN LEONARDO ALFEREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

2.1.16 INFORMACIÓN MISCELÁNEA

Se encuentra información miscelánea el cual esta detallado en el informe de compatibilidad del expediente técnico de la obra presentado por la supervisión y por parte de la contratista.

2.1.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En el presente periodo del inicio de los trabajos del mes de octubre del 2020, la obra se encuentra atrasada según el nuevo cronograma de obra con un porcentaje acumulado de 39.29 % siendo el programado 43.52 % su diferencia es 4.23 % por debajo del programado.
- En calidad de Supervisor de obra se procede a remitir la valorización de obra N° 01 correspondiente al adicional de obra N° 01, del periodo del mes de octubre del 2020, el monto de la valorización generada por la supervisión es de S/. 28,546.48 (Veinti Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 48/100 Soles) incluido I.G.V.
- Se realizó la valorización según las actividades realizadas en obra diariamente verificando el metrado ejecutado en obra.
- Se recomienda a la Entidad contratante, realice los tramites de pago a la contratista de la valorización presente del adicional de obra N° 01 del mes de octubre del 2020.
- No hay penalidad por aplicar al contratista en el periodo correspondiente octubre 2020.
- Se indica que en el informe mensual del supervisor se detallara los avances por partidas que se realizaron.



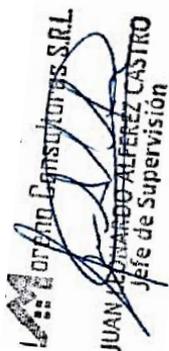
MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

III. ASPECTOS ECONÓMICOS (ADICIONAL DE OBRA N° 01)

- 3.1 Numero de valorizaciones tramitadas: 01
- 3.2 Numero de valorizaciones pagadas: 01 en tramite
- 3.3 Monto valorizado en el mes: S/. 28, 546.48 (incluido IGV)
- 3.4 Monto pagado acumulado: S/. 0.00 (incluido IGV)
- 3.5 Cuadro del estado de amortización de los adelantos: No aplica

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 4.1 Ingeniero residente: Ing. Oscar Luis Licota Coaquira
- 4.2 N° de operarios contratados al presente mes: 01
- 4.3 N° de obreros contratados al presente mes: 03
- 4.4 N° de jornales acumulados al presente mes: 12
- 4.5 N° de horas hombres H-H (presente mes): 96
- 4.6 N° de horas maquina H-M (presente mes): 10



MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

V. ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

5.1 Resumen ejecutivo

DESCRIPCION		MONTO CONTRATO Inicial (S/IGV)	VAL. ACUMULA. ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VAL. ACUMULA. ACTUAL	% AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
RESUMEN VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N°01 DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 OBRA: SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" ENTIDAD: FONDEPES FECHA INICIO DE OBRA: 2/01/2020 CONTRATISTA: CONSORCIO MORRO SAMA FECHA TERMINO DE OBRA: 30/04/2020 SUPERVISION: MORENO CONSULTORES S.R.L. PLAZO DE EJECUCION DE OBR: 120 días calendarios SIST. CONTRATACION: SUMA ALZADA AMPLIACION EXCEPCIONAL DE 261 días calendarios MONTO CONTRATADO: S/ 72,647.92 con IG.V. AMPLIACION DE PLAZO N° 03: 47 días calendarios NUEVA FECHA DE TERMINO 18/11/2020							
A:	VALORIZACION CONTRACTUAL						
1	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - SISTEMA BIODIGESTOR	61,566.03	0.00	24,191.93	24,191.93	39.29%	37,374.10
	TOTAL (A)	61,566.03	0.00	24,191.93	24,191.93	39.29%	37,374.10
	AVANCE FISICO DE OBRA	100.00%	0.00%	39.29%	39.29%		60.71%
	AVANCE PROGRAMADO DE OBRA	100.00%	0.00%	43.52%	43.52%		56.48%
B:	REAJUSTE						
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - SISTEMA BIODIGESTOR		0.00	0.00	0.00		
	TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00		
	VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		0.00	24,191.93	24,191.93		
C:	DEDUCCIONES						
	DE ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
	DE ADELANTO MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
	TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00		
D:	AMORTIZACIONES						
	AMORTIZACION DEL A. DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	AMORTIZACION DEL A. MATERIALES 1	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	VALORIZACION NETA (VN=VB-C-D)		0.00	24,191.93	24,191.93		
E:	RETENCIONES						
	MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
	TOTAL(E)		0.00	0.00	0.00		
F:	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
	EN EFECTIVO (VN-E)		0.00	24,191.93	24,191.93		
	EN I.G.V. (18%*VN)		0.00	4,354.55	4,354.55		
	TOTAL (F)		0.01	28,546.48	28,546.48		
	TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR			28,546.48			

5.2 Copia de cuaderno de obra (el que corresponde a la entidad)

- Se adjunta en la valorización de la contratista y en el informe mensual de la supervisión.


 MORENO CONSULTORES S.R.L.
 JUAN ARMANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

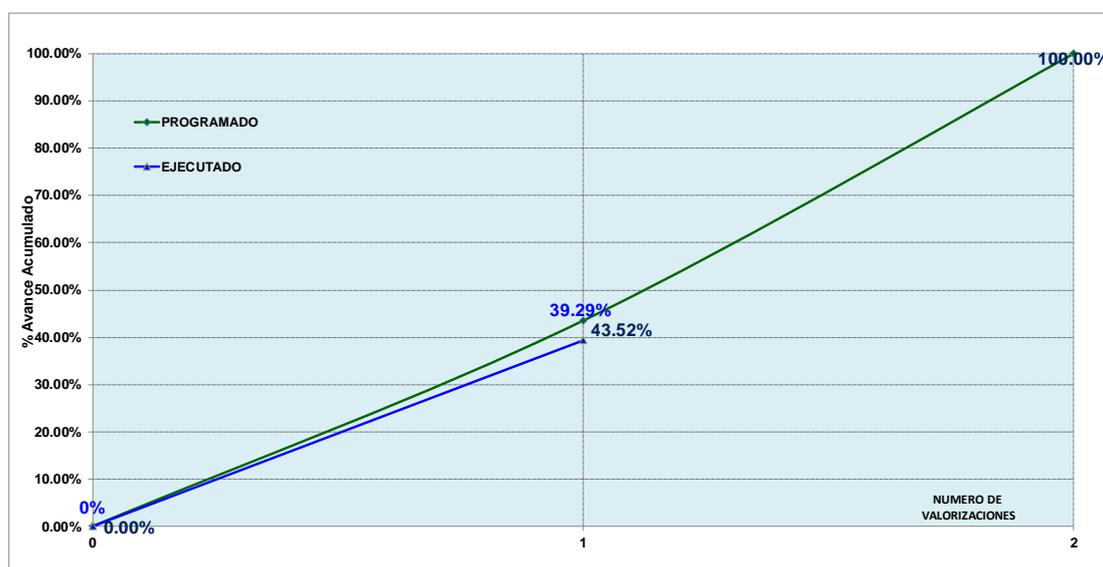
5.3 Cuadro resumen de la valorización mensual

Item	Partida	Presupuesto Adicional de Obra N° 01	VAL. 01	VAL.02	Avance Acumulado	Saldo
	Descripcion		Oct-20	Nov-20	Parcial	Parcial
01	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	52,174.60	20,501.64		20,501.64	31,672.98
	COSTO DIRECTO	52,174.60	20,501.64	-	20,501.64	31,672.98
	GASTOS GENERALES 10.00%	5,217.46	2,050.16	-	2,050.16	3,167.30
	UTILIDAD 8.00%	4,173.97	1,640.13	-	1,640.13	2,533.84
	SUBTOTAL	61,566.03	24,191.93	-	24,191.93	37,374.12
	IGV 18.00%	11,081.89	4,354.55	-	4,354.55	6,727.34
	TOTAL DE OBRA	72,647.92	28,546.48	0.00	28,546.48	44,101.46
	PORCENTAJE DE AVANCE	100.00%	39.29%	0.00%	39.29%	60.71%
	PORCENTAJE DE AVANCE ACUM.	100.00%	39.29%	39.29%	39.29%	60.71%

5.4 Controles de calidad técnica, pruebas y ensayos de laboratorio, de acuerdo a las partidas en ejecución y las especificaciones técnicas del proyecto, con sus respectivas interpretaciones.

- Se adjunta en la valorización de la contratista.

5.5 Grafico de avance programado versus ejecutado, explicando las causas que hayan motivado atrasos, si lo hubiera y de las disposiciones tomadas para superarlos



VALORIZACION		AVANCE PROGRAMADO ADICIONAL DE OBRA N° 01				AVANCE EJECUTADO				% Atraso respecto al Programado (Art. 173 RLCE)
		MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	20-Oct-20	31,613.24	43.52%	31,613.24	43.52%	28,546.48	39.29%	28,546.48	39.29%	90.28%
2	18-Nov-20	41,034.68	56.48%	72,647.92	100.00%					
10										
TOTAL (Con IGV)		72,647.92				28,546.48	39.29%			

Situación de la Obra : **ATRASADA -4.23%**

MORENO CONSULTORES S.R.L.
 JUAN GUARDADO ALFARAZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

5.6 Panel fotográfico y video de los trabajos realizados en el presente mes, (antes de iniciar los trabajos y después de ejecutado los trabajos por partidas)

- Se encuentran en el informe mensual de supervisión.

5.7 Copia de las pólizas de seguro (póliza de seguro CAR vigente, Póliza SCTR), con sus respectivos comprobantes de pago que acrediten su vigencia.

- Adjuntado en la valorización de la contratista.

5.8 Relación de documentos recibidos y tramite dispensado.

- Adjuntado en el informe mensual de la supervisión.

5.9 Relación de documentos emitidos

- Adjuntado en el informe mensual de la supervisión.

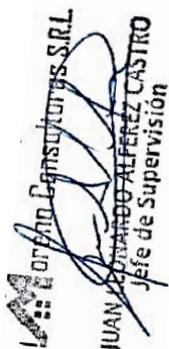
5.10 Otros documentos que considere necesario.

- Ninguno por el momento.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

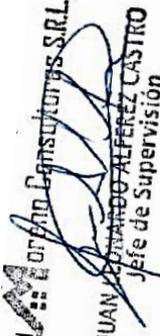
Firma y sello



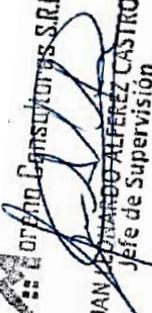
MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

ANEXO 2: lista de verificación sobre valorizaciones de obra

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA						
I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Morro sama, en la Localidad de Morro Sama, Distrito de Sama, Provincia de Tacna, Región Tacna" Código Único 2189354					
Monto de la valorización del adicional de obra N° 01	S/	72,647.92	Fecha de presentación	02.11.2020	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Octubre		N° valorización	1		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Morro sama, en la Localidad de Morro Sama, Distrito de Sama, Provincia de Tacna, Región Tacna" Código Único 2189354					
Código	2189354		Provincia	Tacna		
Departamento	Tacna		Distrito	Sama		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		X			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓			
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)			Presento para firma de Contrato		
8	Presenta cuenta de detracciones		✓			
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)			No presenta SCTR		
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		✓	Presento para firma de Contrato		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		✓	Presento para firma de Contrato		


JUAN ARMANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

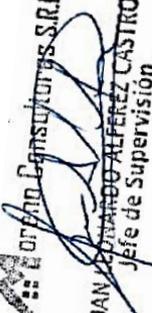
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado	✓	
IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (P) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	X	No Corresponde.
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica		No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo		No solicitó adelanto directo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales		No solicitó adelanto de materiales
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	X	
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	X	
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	X	
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	X	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	X	
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	


JUAN ARMANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado		No corresponde
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado		No corresponde
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido		No corresponde
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra en ejecución
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO




MORENO CONSULTORES S.R.L.
JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

Anexo 3

INFORME DE VALORIZACION N° 01

DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01

Del mes de octubre del 2020

A : CPC. Jorge Luis XXXXXX XXXXX
Jefe de la Unidad de Administración

DE : Ing. Juan Leonardo Alférez Castro
Jefe de Supervisión de MORENO CONSULTORES S.R.L.

ASUNTO : Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 01 – octubre del 2020.

REFERENCIA: (a) Carta N° 065-2020-VMNCH-RL/CMS
(b) Contrato N°076-2019-FONDEPES CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" CÓDIGO UNICO 2189354

FECHA : Tacna, 04 de octubre del 2020.

Me dirijo a Usted para remitirle adjunto al presente, el expediente de la valorización de obra N°01 del Adicional de Obra N° 01 correspondiente del mes de octubre del 2020 SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" CÓDIGO UNICO 2189354

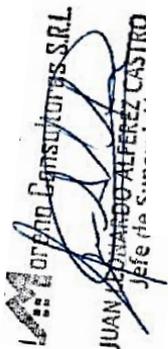
I. DATOS GENERALES

1.1 Información de la obra

Obra : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA" CÓDIGO UNICO 2189354

Ubicación

Localidad : Morro Sama.
Distrito : Sama
Provincia : Tacna
Región : Tacna



JUAN LEONARDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

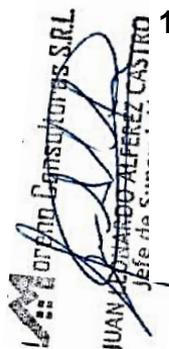
Entidad contratante	: FONDEPES
Financiamiento	: FONDEPES
Código de proyecto	: 2189354
Modalidad de ejecución	: No corresponde
Sistema de Contratación	: A SUMA ALZADA
Denominación de proyecto	: SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
Fecha Entrega de Terreno	: 18/12/2019
Entrega de terreno actualizado	: 01/01/2020
Término del Plazo de ejecución	: 30/04/2020
Presupuesto base Referencial	: S/. 2'320,583.04
Monto del Contrato de obra	: S/. 2'088,524.75
Factor Relación	: 0.9
Plazo de Ejecución de obra	: 120 días calendarios
Ampliación de plazo N° 01 y 02	: 155 días calendarios
Adicional de obra N° 01	: S/. 72,647.92
Ampliación de plazo N° 03	: 47 días calendarios
Nueva fecha de termino	: 18/11/2020

1.2 Información del contratista

Empresa Contratista	: CONSORCIO MORRO SAMA
Representante legal del contratista	: Ing. Verónica Magali Navarro Chavez Urb. Los Palmeros Mz. A1, Lte. 11, distrito coronel Gregorio albarracin Lanchipa, provincia y departamento de Tacna
Dirección	: coronel Gregorio albarracin Lanchipa, provincia y departamento de Tacna
Contrato	: Contrato N°076-2019-FONDEPES
Fecha de contrato de obra	: 03 de diciembre 2019
Residente de obra	: Ing. Oscar Luis Licota Coaquira CIP 102801

1.3 Información de la supervisión

Supervisor de obra	: Ing. Juan Leonardo Alférez Castro CIP 127072
Dirección	: Parque María de Los Ángeles 258 Urb. Villa Los Ángeles, Distrito Los Olivos – Lima
Contrato	: N°075-2019-FONDEPES
Fecha de contrato de supervisión	: 03 de diciembre 2019



JUAN LEONARDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

Monto del contrato Supervisión	: S/ 228,675.15
Plazo Supervisión de Obra	: 120 días calendarios
Plazo supervisión de obra	: 150 días calendarios
Ejecución de obra	: 120 días calendarios
Liquidación	: 30 días calendarios
Fecha de inicio de servicio	: 02 de enero del 2020
Fecha de término de servicio	: 30 de abril del 2020
Nueva Fecha de término de servicio	: 18 de Noviembre del 2020

II. ANTECEDENTES

2.1. Con fecha 03 de diciembre del 2019, se suscribió el contrato N°076-2019-FONDEPES, referente a la ejecución de obra.

2.2. Al respecto, la cláusula cuarta del contrato N°076-2019-FONDEPES, indica lo siguiente:

“La entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en pago mensuales (valorizaciones mensuales) conforme a lo previsto en la sección específica de las bases”

Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.6 valorizaciones, se indica lo siguiente:

“el periodo de valorización será mensual”

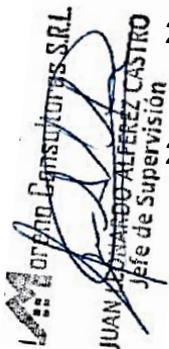
De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.- valorizaciones y metrados:

“166.1 Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas en el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función a los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto de agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.”

2.3 Con fecha 03 de diciembre del 2019, se suscribió el contrato referente a la supervisión de la obra.

2.4 Mediante carta N° _____, de fecha xx de diciembre del 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.



JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

2.5 Mediante carta N° de fecha xx de diciembre del 2019, se entrega el expediente técnico de la obra mencionada en el numeral 2.1 al supervisor de obra: MORENO CONSULTORES S.R.L.

2.6 Con fecha 18 de diciembre del 2019, se hace la entrega de terreno al contratista de la obra CONSORCIO MORRO SAMA, para la ejecución de la obra.

2.7 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra.

N° de Valorización	Tipo de pago	Monto	Mes/año	Fecha de recepción de la carta	Coordinador de obra
01	Obra	S/. 28,546.48	octubre/2020	02/11/2020	

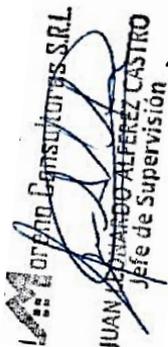
2.8 Mediante carta N° 065-2020-VMNCH-RL/CMS, de fecha 02 de Noviembre del 2020, el contratista de la obra CONSORCIO MORRO SAMA, presenta a la supervisión la Valorización de Obra N° 01 del Adicional de Obra N° 01, correspondiente al mes de octubre (del 20 al 31) de octubre del 2020.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo Legal
- 3.5 Decreto supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

IV. ANALISIS

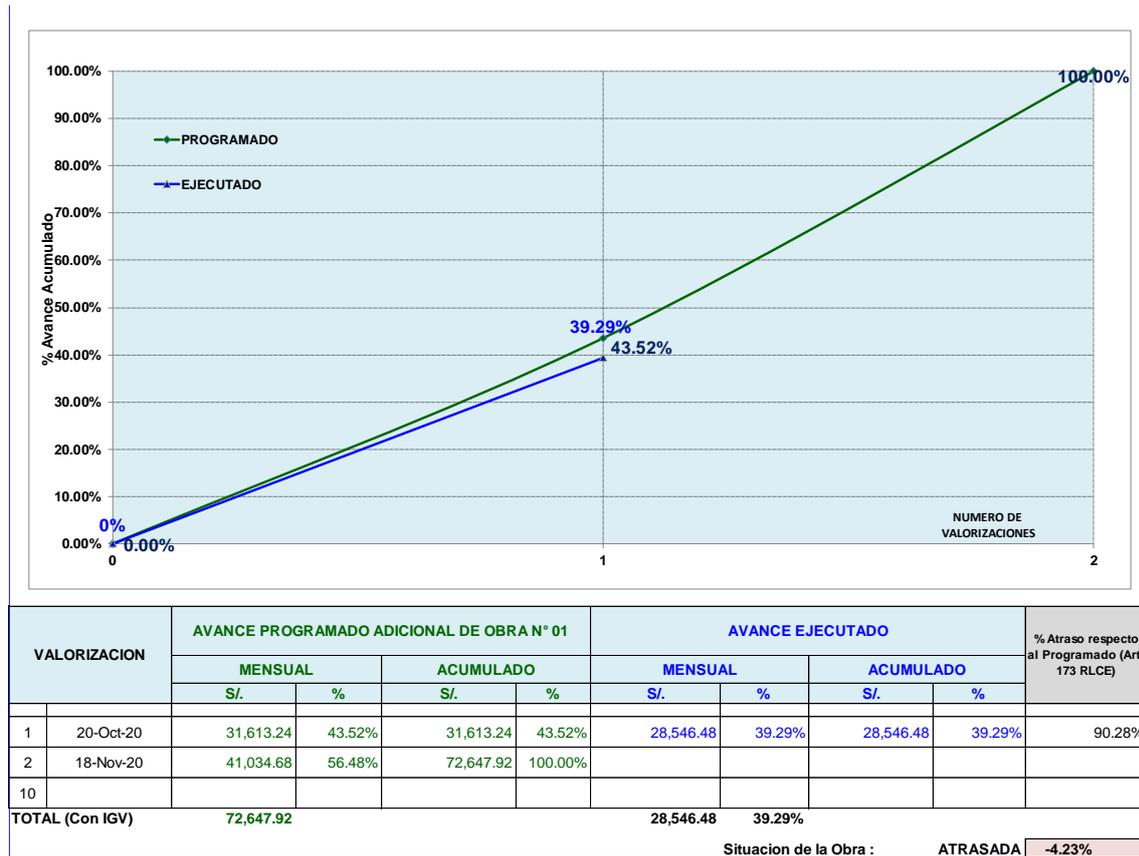
4.1 la contratista presenta la carta N° 065-2020-VMNCH-RL/CMS, de fecha 02 de noviembre del 2020, el contratista de la obra CONSORCIO MORRO SAMA, presenta a la supervisión la Valorización de Obra N° 01 del Adicional de Obra N° 01, correspondiente al mes de octubre (del 20 al 31) de octubre del 2020.



JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión

4.2 La supervisión evalúa la valorización del contratista donde el avance programado acumulado es de 43.52% y su ejecutado acumulado es de 39.29% con respecto al nuevo cronograma de avance de obra, donde se aprecia que la obra está atrasada en un 4.23%, y 90.28% por encima del mínimo 80%.

4.3 La curva S de avance físico:



4.4 cuadro de valorización de avances del contrato:

VALORIZACIONES		
Nº	FECHA	MONTO EN SOLES
1	OCTUBRE 2020	28,546.48
2	NOVIEMBRE 2020	
TOTAL		28,546.48

4.5 Cuadro de control de amortizaciones por adelanto directo y materiales: No aplica.

4.6 cuadro de monto de reajustes: Se realizará en la liquidación de obra.

4.7 cuadro resumen de valorización de obra:

MORCON CONSULTORES S.R.L.
JUAN GUARDADO ALFARIZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

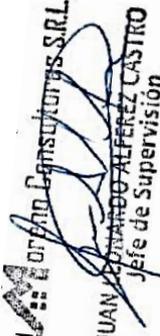
RESUMEN VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N°01
DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

OBRA: SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORROSAMA, EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION
ENTIDAD: FONDEPES **FECHA INICIO DE OBRA:** 2/01/2020
CONTRATISTA: CONSORCIO MORRO SAMA **FECHA TERMINO DE OBRA:** 30/04/2020
SUPERVISION: MORENO CONSULTORES S.R.L. **PLAZO DE EJECUCION DE OBR:** 120 días calendarios
SIST. CONTRATACION: SUMA ALZADA **AMPLIACION EXCEPCIONAL DE 261 días calendarios**
MONTO CONTRATADO: S/ 72,647.92 con IGV. **AMPLIACION DE PLAZO N° 03:** 47 días calendarios
NUEVA FECHA DE TERMINO 18/11/2020

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO Inicial (S/IGV)	VAL. ACUMULA. ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VAL. ACUMULA. ACTUAL	% AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
A: VALORIZACION CONTRACTUAL						
1 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - SISTEMA BIODIGESTOR	61,566.03	0.00	24,191.93	24,191.93	39.29%	37,374.10
TOTAL (A)	61,566.03	0.00	24,191.93	24,191.93	39.29%	37,374.10
AVANCE FISICO DE OBRA	100.00%	0.00%	39.29%	39.29%		60.71%
AVANCE PROGRAMADO DE OBRA	100.00%	0.00%	43.52%	43.52%		56.48%
B: REAJUSTE						
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - SISTEMA BIODIGESTOR		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		0.00	24,191.93	24,191.93		
C: DEDUCCIONES						
DE ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00		
DE ADELANTO MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00		
D: AMORTIZACIONES						
AMORTIZACION DEL A. DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
AMORTIZACION DEL A. MATERIALES 1	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
VALORIZACION NETA (VN=VB-C-D)		0.00	24,191.93	24,191.93		
E: RETENCIONES						
MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
TOTAL(E)		0.00	0.00	0.00		
F: MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
EN EFECTIVO (VN-E)		0.00	24,191.93	24,191.93		
EN I.G.V. (18%*VN)		0.00	4,354.55	4,354.55		
TOTAL (F)		0.01	28,546.48	28,546.48		
TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR			28,546.48			

V. PENALIDADES

NO APLICA


JUAN FERNANDO ALFÉREZ CASTRO
 Jefe de Supervisión

VI. CONCLUSIONES

- En el presente periodo del mes de octubre del 2020, la obra se encuentra atrasada en 4.23% pero superior del mínimo del 80% del programado.
- Con respecto al programado acumulado es de 43.52%, con el ejecutado acumulado de 39.29%.
- En calidad de Supervisor de obra se procede a remitir la valorización de obra N° 01 del Adicional de Obra N° 01 del periodo del mes de octubre del 2020, el monto de la valorización realizada por la supervisión es de **S/. 28,546.48** (Veinti Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 48/100 soles) incluido I.G.V.
- Se realizó la conciliación de metrados según la supervisión diaria de los trabajos realizados por la contratista en obra.
- Se recomienda a la Entidad contratante, autorice y desembolse el monto correspondiente a la valorización de Obra N° 01 del Adicional de Obra N° 01 del mes de octubre del 2020 dentro de los plazos establecidos en el contrato.
- No hay penalidad por aplicar al contratista en el periodo correspondiente del mes de octubre del 2020.
- Se indica que en el informe mensual del supervisor se detallara los avances por partidas y los ensayos técnicos que se realizaron.

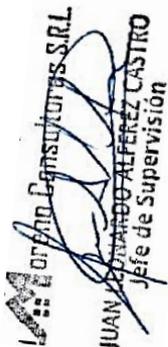
VII. RECOMENDACIONES

7.1 Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de la Valorización de obra N°01 del Adicional de Obra N° 01, realizada por la supervisión correspondiente al mes de octubre del 2020, dentro de los plazos legales vigentes.

7.2 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma **S/. 28,546.48 soles.**

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente;



JUAN LEONARDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión



JUAN LEONARDO ALFÉREZ CASTRO
Jefe de Supervisión